



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 22 de noviembre de 2024 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Expediente 2021/EXP\_01/008181: Informe-Propuesta de modificación del Acuerdo de Pleno nº 19 de fecha 28 de febrero de 2023, rectificando las superficies de las fincas objeto de segregación.
- 3.- Control y seguimiento: Dación de cuenta del informe emitido por la Agente de Impulso Rural (AIR) de la zona de Los Arribes -Sede Vitigudino/Lumbrales-, correspondiente al primer trimestre el año 2024.
- 4.- Dación de cuenta del Decreto n.º 6435/24, por el que se aprueba el reconocimiento y liquidación de la obligación que deriva de las solicitudes de las subvenciones directas previstas nominativamente en el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Salamanca del ejercicio 2024, correspondiente al Plan de Emergencia Energética de 2023, que no pudieron solicitar los ayuntamientos de los municipios de Ahigal de Villarino, Cabeza del Caballo, Cabrerizos, El Barro, Gomecello, Monleón, Montemayor del Río, Trabanca y Villaseco de los Gamitos.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 19 de noviembre de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán